



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS DESECHO GABO SOLIZ RADA AFIRMA QUE NO SE CUMPLIO DECRETO

*EL PAIS (TARIJA)
17.5.12*



El gobierno decidió, mediante decreto supremo, ejecutar el Gasoducto Occidental Boliviano (GABO) en marzo de 2006, con la finalidad de transportar el energético a todo el altiplano boliviano hasta llegar a El Alto, pasando por Uyuni, donde se encuentra la reserva de litio y otros minerales no metálicos estratégicos.

Para tal fin, el decreto 28624, promulgado el 6 de marzo de 2006, día en el que se recuerda la fundación de la ciudad de El Alto, que protagonizó la “Guerra del Gas” y la expulsión de Gonzalo Sánchez de Lozada el año 2003, dispuso que “el Ministerio de Hidrocarburos y Energía instruirá a la Superintendencia del sector, iniciar a partir de esta fecha, los estudios técnicos que correspondan a este proyecto, para convertir a El Alto de La Paz, en una ciudad industrializada mediante la utilización del gas natural”.

Esta decisión, sin embargo, fue desechada por la Superintendencia de Hidrocarburos,



entidad que, en vez de concluir los estudios técnicos para su construcción, descartó el proyecto con el argumento de que “no era factible”.

“De cierta manera no es tan factible por la distancia correspondiente”, reveló ayer Sandalio Choque Poma, director de Ductos y Transportes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), entidad que antes se denominaba Superintendencia de Hidrocarburos.

Sin embargo, el decreto no encargaba la evaluación de la supuesta factibilidad o no factibilidad del ducto. Lo que hacía era instruir su ejecución, declarándolo, además, “prioridad nacional”. “Se declara de prioridad nacional la construcción del Gasoducto Occidental Boliviano – GABO, vertebrando el Altiplano con los megacampos gasíferos del sur del país, pasando por el salar de Uyuni, con destino final en la ciudad de El Alto de La Paz, a fin de industrializar el gas en Tarija y en el conjunto del país”, determina la norma que es, supuestamente, de cumplimiento obligatorio. Pero los funcionarios de la ANH y del Ministerio de Hidrocarburos no parecen haberlo entendido así.

En efecto, Choque explicó en una entrevista telefónica a El País, que después de haber iniciado el estudio de factibilidad del proyecto para la construcción “Gasoducto Occidental Boliviano – GABO”, éste arrojó resultados negativos en cuanto a su prospectiva por la distancia del traslado de gas natural. “En un estudio correspondiente, para ver la factibilidad –que ya se ha realizado– se ha remitido al Ministerio (de Hidrocarburos), y es el Ministerio quien tiene la palabra autorizada sobre la ejecución de la misma”, explicó.

“Este estudio (GABO), si no me equivoco, ya ha sido realizado hace tres o cuatro años atrás”, reveló Choque dando conocer que debido a que consideraron que no era factible, no fue dado a conocer a la opinión pública.

SOLIZ RADA

El exministro de Hidrocarburos Andrés Soliz Rada dijo ayer a este medio de comunicación que lo que parece constatarse es un ejemplo más de la acción de la burocracia vinculada a intereses contrarios a los de Bolivia, porque al declarar al GABO “no factible”, en los hechos están diciendo que Bolivia es un país “no factible”. Añadió que, al parecer, lo que está detrás de esta acción es la decisión de limitar a toda costa el incremento del consumo de gas al interior de Bolivia, porque a las empresas transnacionales no les conviene que Bolivia consuma su gas, dado que prefieren exportarlo e industrializarlo en Brasil o Argentina.

El exfuncionario, en cuya gestión se redactó y aprobó el decreto supremo citado, dijo que la ANH debió concluir el estudio y remitirlo para su ejecución a las autoridades



pertinentes, dado que el decreto supremo instruía esa labor y no la de determinar o no su factibilidad.

“El plan gubernamental de explotar el litio del salar de Uyuni e intensificar el uso del gas en la región altiplánica y la industrializada ciudad de El Alto, así como su industrialización en la ciudad que exigió la nacionalización e industrialización de los hidrocarburos, están ahora aplazados, porque, contradictoriamente, serán ‘no factibles’ por falta de gas”, advirtió.

EXPORTAR Y MORIR

Analistas consultados por El País lamentaron el archivo del GABO sin ninguna explicación oficial. “Evo Morales, incumpliendo sus promesas electorales, ha expuesto a Bolivia a la voracidad de Repsol y Petrobras, transformando la frase de los gobiernos neoliberales de ‘exportar o morir’ en la de ‘exportar y morir’”, dijo uno de ellos, al presagiar que la actual política gubernamental, de intensificar la exportación del gas hacia Argentina y Brasil como materia prima y sin extraerle los licuables que son materia prima para la industrialización, nos conducirá a la inanición energética en corto plazo.

“No hay reservas probadas de gas y casi todo lo que invierten las transnacionales está destinado a intensificar la explotación. La exploración es mínima y se la hace sólo para garantizar los contratos de exportación, en tanto que el consumo interno está entre las últimas prioridades del Gobierno “, dijo.

En relación al incumplimiento en la ejecución del GABO, expresó que es una omisión de la cual las autoridades deberán rendir cuentas, dado que causa perjuicio al país.

